

INFORME

No. LXVIII/0006/2025 I P.O.

Chihuahua, Chih., 04 de septiembre de 2025

H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE.-

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte, de esta LXVIII Legislatura, es un honor para mí, estar aquí en representación de mis compañeras y Compañeros integrantes de dicha Comisión, Diputadas, Herminia Gómez Carrasco, América Victoria Aguilar Gil, Nancy Janeth Frías Frías, Carlos Alfredo Olson San Vicente, Roberto Arturo Medina Aguirre y Francisco Adrián Sánchez Villegas para informar a ustedes con beneplácito, que hemos podido concluir con éxito este año 2025, todo el proceso que enmarca la Ley de la Medalla Chihuahua al Mérito Educativo, prevista por el Decreto 96/04 I P.O., que normalmente se lleva a cabo en el marco de la celebración del Día de las Maestras y Maestros, pero que de manera extraordinaria este año recibimos una cantidad histórica de participaciones, que extendieron el proceso para su selección hasta este Periodo Ordinario. Permítanme destacar un aspecto fundamental de este certamen, que lo hace verdaderamente único: su esencia está en reconocer y visibilizar la vocación, el compromiso y la creatividad de nuestras maestras y maestros; ya que éste no es un simple concurso, es una plataforma que valora el trabajo que nace desde el aula, desde la experiencia directa con los estudiantes, desde la pasión por enseñar y transformar realidades. Aquí se reciben proyectos que no solo son innovadores e inéditos, sino que también han sido comprobados y documentados con evidencias claras de su aplicación y efectividad en distintos contextos educativos.

Lo más admirable es que todos los trabajos se presentan de manera anónima, bajo seudónimos, para asegurar una evaluación justa y objetiva por parte del jurado, a través de un esquema de rúbricas. Esto garantiza que los reconocimientos se otorguen únicamente a los proyectos que verdaderamente destacan por su calidad e impacto.

Pero más allá de los premios, lo que realmente importa es que cada propuesta queda al alcance del Congreso y de la Secretaría de Educación, con la posibilidad de ser retomada y aplicada en otras aulas, multiplicando así su valor. Este certamen es, en esencia, un homenaje al magisterio; a esa vocación silenciosa pero poderosa que día con día transforma vidas a través de la educación.

Este año tuvimos una participación, les repito, histórica en la Convocatoria emitida para tal efecto, un total de 72 aportaciones, con 142 participantes, siendo que la edición pasada se recibieron solamente 14 trabajos, con ello podrán darse cuenta de la dimensión que implicó esta entrega. Las y los autores de dichas aportaciones laboran en 27 municipios, que son: Chihuahua, Cuauhtémoc, Satevó, Juárez, Saucillo, Nuevo Casas Grandes, Jiménez, La Cruz, Guadalupe y Calvo, Chínipas, Morelos, Balleza, Guazapares, Carichí, Bocoyna, Guachochi, Cusihuirachi, Hidalgo del Parral, Urique, Delicias, Santa Bárbara, Camargo, Namiquipa, Riva Palacio, Meoqui y Madera. Con una participación de 142 personas, maestras y maestros que han dedicado su labor en el subsistema federal y federalizado y estatal; así como independientes y nivel superior.

Y es por todo esto, que el día de hoy estamos aquí para concluir esta Edición y reconocer públicamente a las y los reconocidos de este año, que fueron seleccionados a través de los resultados, que el Jurado Calificador emitió respecto al Concurso "Medalla Chihuahua al Mérito Educativo", en su edición 2025, mismos que han sido hechos del conocimiento de la Comisión que honrosamente presido, así como del Gobierno del Estado, representado por la Secretaría de Educación y Deporte, en cumplimiento a la Ley.

De acuerdo al análisis profesional del Jurado Calificador, integrado por destacadas figuras de la docencia, como lo son Mtra. Verónica Anchondo Márquez, Mtro. Carlos Daniel Rodríguez Castañeda, Mtro. Ildefonso Ruiz Benítez, Mtra. Irma Elena Vázquez Pérez; y Mtro. Miguel Campos Sandoval que fue avalado por la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte y por la representación del Gobierno del Estado, los trabajos ganadores son:

1. En la categoría individual, el ganador fue el trabajo titulado:
CUIDAR A QUIEN ENSEÑA TAMBIÉN ES ENSEÑAR: JUEGO, EMOCIÓN Y VOCACIÓN EN EL CORAZÓN. registrado con el No. 055 bajo el pseudónimo "CORAZÓN DE MAESTRO"

Autor:

MTRO. ALEJANDRO OCÓN HERRERA

- Que en palabras de los jurados calificadores, y cito: Es una propuesta que cumple con todos los lineamientos establecidos en la convocatoria; desarrollada como intervención

pedagógica surgida dentro de los Consejos Técnicos Escolares, incorporando elementos tecnológicos para el diseño de juegos interactivos y la reinterpretación de juegos tradicionales, con el fin de provocar la reflexión colectiva para fomentar la apropiación del nuevo modelo educativo a partir de la experiencia y sensibilidad de cada participante; con estrategias contextualizadas, en una región en la que prevalecen escuelas rurales Multigrado (unitarias y bidocentes) en las que generalmente se identifica que la permanencia de los maestros es corta, de dos a tres ciclos escolares, trabajando siempre con sobrecargas administrativas.

Es un proyecto que, al ser aplicado de manera constante a lo largo de varios meses, durante 6 Consejos Técnicos Escolares, tiene resultados positivos y un alto alcance e impacto social. El análisis de las evidencias documentales, testimonios y materiales, respaldan el cambio en la forma en que los docentes viven el CTE. Al sentirse escuchados, valorados y acompañados, también se sienten con mayor seguridad para apropiarse del modelo educativo y traducirlo en acciones concretas en sus aulas.

Se logró transformar de manera significativa la percepción y vivencia del Consejo Técnico Escolar (CTE) en las escuelas rurales participantes. Lo que inicialmente era percibido por muchas y muchos docentes como un espacio burocrático,

repetitivo y carente de sentido, se convirtió, con el paso de las sesiones, en un momento esperado: una oportunidad para aprender, compartir, relajarse y reencontrarse con el propósito de su labor.

Este impacto fue evidente no solo en la participación y el ánimo colectivo, sino también en las voces de quienes vivieron el proceso. En total, se recabaron cinco testimonios videograbados (disponibles en la carpeta digital de impacto) en los que maestras de distintas comunidades rurales expresan con autenticidad el cambio experimentado. Lo anterior, trasciende de manera significativa a la mejora del trabajo áulico y escolar. Estas voces validan la propuesta y la consolidan como una estrategia de impacto emocional, profesional y pedagógico. Se fortaleció el clima laboral, la confianza entre pares, generando un sentido renovado de comunidad y vocación docente que trasciende lo individual y se refleja en la vida cotidiana de las comunidades educativas de tres municipios de la entidad.

Enoharabuena!! **Mtro. Alejandro Ocón Herrera**

- 2. Ahora bien, en la categoría por equipo, el ganador fue el trabajo titulado: AULA BILINGÜE, registrado con el No. 040 bajo el pseudónimo "LOS PACÍFICOS", DEL MUNICIPIO DE URIQUE..**

Autores:

Lic. Elizabeth Cenicerros Chávez

Mtra. Blanca Eugenia Sáenz Villatoro

Lic. Genaro Urías González

Lic. Juan David Mancinas Torres

El proyecto parte de la iniciativa docente basada en la observación de la realidad en la Escuela Secundaria Es-44 Agustín Yáñez, de Urique, Chih., realidad relacionada con los conflictos cotidianos al interior del plantel, entorno escolar y en la comunidad, afectando en el bienestar emocional, social y académico de todos los involucrados.

La propuesta cumple con todos los lineamientos establecidos en la convocatoria. Se centra en la recreación de habilidades para resolver los conflictos de manera pacífica y siguiendo patrones de comunicación que priorizan el diálogo sobre la confrontación.

Con este trabajo se fundamenta la imperiosa necesidad de implementar estrategias orientadas a encauzar la resolución no violenta de los conflictos, no solo en el estudiantado, sino también a los padres de familia, a los docentes, a las autoridades educativas y gubernamentales de los tres niveles, puesto que los ambientes conflictivos y en los que prevalece la violencia, limitan u obstaculizan el que se pueda dar una educación con calidad y calidez humana.

El alcance del proyecto se amplió a la comunidad local y al entorno social a través de la difusión de los videos en espacios públicos y plataformas digitales. Al hacerlo, se sensibilizó a un público diverso sobre la importancia de resolver conflictos de manera pacífica y valorar el diálogo como una herramienta esencial. Además, al compartir estos productos, se inspiró a otros actores sociales a replicar iniciativas similares en sus propios contextos. Finalmente, el impacto más significativo y duradero es su efecto multiplicador. Los estudiantes no solo adoptaron los valores de la cultura de paz, sino que se convirtieron en promotores de estos principios en sus hogares y comunidades. Este enfoque asegura que el aprendizaje trascienda el aula, contribuyendo a la formación de ciudadanos comprometidos con la construcción de una sociedad más pacífica y equitativa.

Mi más grande admiración **Lic. Elizabeth Ceniceros Chávez, Mtra. Blanca Eugenia Sáenz Villatoro, Lic. Genaro Urías González y Lic. Juan David Mancinas Torres**

No me resta más que agradecer, a las Áreas que hicieron esto posible y a todas y cada una de las y los participantes en esta Edición, por poner en alto el nombre de la docencia en nuestro Estado.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES